

Expediente: 1553/92
Carátula: EL COMERCIO DEL NORTE S.A. C/ . S/ Z- LIQUIDACION FORZOSA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - EL COMERCIO DEL NORTE CIA.DE SEGUROS S.A., -ACTOR/A
900000000000 - GOMEZ BIZGARRA, DOMINGO FORTUNATO-DELEGADO LIQUIDADOR SUPERINTENDENCIA SEGUROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1553/92



H102345564282

JUICIO: EL COMERCIO DEL NORTE S.A. c/ . s/ Z- LIQUIDACION FORZOSA DIGITALIZADO -
expte. 1553/92

San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2025. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: LORETO, MONICA ADRIANA - 10/06/2025 12:41: **I.** Póngase en conocimiento de los fondos informados. **II.** Librese cédula, al domicilio real constituido por el Síndico CPN Roberto Amado Vicario. Se hace saber que conforme lo disponen las Acordadas Excma. CSJT n. 640/15, 1229/18, 1248/18 y 798/19, **las partes deben constituir el domicilio digital** estipulado en el art. 70 CPCCT y art. 1 ley 2.199. A tal fin se otorga un plazo de DOS días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judicial Digital (art. 75 CPCCT). .- MVL.- 1553/92.- FDO. **DRA. MIRTA ESTELA CASARES - JUEZA JUZG. CCC VII NOM.**

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:
CN=CASARES Mirta Estela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226427207

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.